

30 de Septiembre de 2017

Cifras en millones de pesos

Índice

Generalidades

- Nota 1..... Actividades principales
- Nota 2..... Principales políticas contables

Situación financiera

- Nota 3..... Disponibilidades
- Nota 4..... Cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar
- Nota 5..... Inmuebles, Mobiliario y Equipo (neto)
- Nota 6..... Impuestos y PTU diferidos (neto)
- Nota 7..... Otros activos
- Nota 8..... Capital contable

Estado de resultados

- Nota 9..... Resultado de la operación
- Nota 10..... Gastos de administración
- Nota 11..... Impuestos a la utilidad causados y diferidos
- Nota 12.... Cuentas de Orden

Recursos de Capital y Liquidez

- Nota 13.... Índice de Capitalización

Otros

- Nota 14.... Índice de Capitalización
- Nota 15..... Administración de riesgos
- Nota 16..... Calificaciones crediticias

GENERALIDADES

1. ACTIVIDADES PRINCIPALES

El 10 de noviembre de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB) mediante oficio No. 312.211.12 (8160) autorizó la constitución de la Casa de Bolsa para organizarse y operar como intermediario bursátil, con duración indefinida, bajo las leyes de la República Mexicana y con fecha 29 de octubre de 2015, mediante oficio No. 312-2/14048/215, la CNBV autorizo el inicio de operaciones de la Intermediaria.

A partir de noviembre de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2016, la principal actividad de la Casa de Bolsa, fue prestar servicios de inversión clasificados bajo la categoría de servicios de inversión no asesorados, que comprenden la recepción de instrucciones, transmisión y ejecución de órdenes exactamente en los mismos términos instruidos por los clientes de la Casa de Bolsa, así como realizar cualesquiera de las actividades análogas o complementarias a las mismas que le sean autorizadas en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general que emite la CNVB.

El 26 de agosto de 2016 y mediante oficios No. 310-111561/2016 y 310-111562/2016, la Comisión autorizó la venta de las acciones representativas del capital social de la Casa de Bolsa, a un grupo de accionistas mexicanos y con fecha 1 de Octubre de 2016, la Casa de Bolsa cambió su denominación social de ITAU BBA México Casa de Bolsa, S.A. de C.V. a Vifaru, S.A de C.V., Casa de Bolsa.

A partir del cambio de control de la Casa de Bolsa, se ha trabajado en incorporar nuevos productos y servicios que complementen el plan de negocios de la misma. Entre otros, la Casa de Bolsa busca ofrecer servicios de inversión asesorados a personas físicas y corporativos. En materia de producto, iniciar actividades también en los mercados de renta fija, divisas y distribución de fondos de inversión. La ampliación al plan de negocios planteada esta prevista en los estatutos y nivel de capitalización de la Intermediaria y en cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables que sigue la Casa de Bolsa, están de acuerdo con las reglas que se exponen y en el orden de prelación que se presentan:

1. Criterios Contables dictados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “CNBV” o la “Comisión”), Anexo 5 de la Circular Única para Casas de Bolsa.
2. Las Normas de Información Financiera (NIF’s) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas.
3. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF’s) emitidas por el International Accounting Standards Committee (IASC).
4. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de Norte América, son supletoriamente parte de los criterios de contabilidad para las Casas de Bolsa Mexicanas.

La contabilidad de la Casa de Bolsa se ajusta a la aplicación de los criterios y normas previamente listados o aquellos principios contables supletorios que deban ser aplicados dependiendo de las circunstancias, en apego a las sanas prácticas financieras, bursátiles y de negocios.

Cuando resulte necesaria la aplicación de un criterio de supletoriedad, este será propuesto para aprobación del Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables seguidas por Vifaru S.A. de C.V., Casa de Bolsa que afectan los principales renglones de los estados financieros.

Bases de presentación y revelación

Los estados financieros están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México, establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa, así como la revisión de su información financiera.

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a la moneda funcional de la Casa de Bolsa.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la Casa de Bolsa, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima sesión del Consejo de Administración.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Financieros

Hasta el 31 de diciembre de 2007, los efectos de la inflación eran reconocidos en la información financiera mediante la aplicación de factores derivados del valor de las Unidades de Inversión, que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México en función a la inflación. A partir del 1 de enero de 2008 se considera que la economía mexicana opera en un entorno económico no inflacionario al mantener una inflación acumulada en los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. El porcentaje de inflación anual y acumulada de los tres ejercicios anteriores, así como los índices utilizados para reconocer la inflación, se muestran a continuación:

<u>Al cierre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2016	5.561441	3.36%	9.57%
2015	5.381175	2.13%	10.18%
2014	5.270368	4.08%	11.62%

A partir del año 2008, Los estados financieros no han sido re expresados conforme a los lineamientos de la (CNIF) el cual indica la derogación del B-10.

El balance general al 30 de Septiembre 2017, se presenta en millones de pesos.

El estado de resultados del 1° de Enero al 30 de Septiembre 2017, se presenta en millones de pesos.

El estado de variaciones en el capital contable al 30 de Septiembre 2017, se presenta en millones de pesos.

El estado de flujos de efectivo al 30 de Septiembre 2017, se presenta en millones de pesos.

Disponibilidades

Este rubro se compone de saldos bancarios y se expresan a valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos en entidades financieras, se presentan en el estado de resultados, como un ingreso o gasto por intereses conforme se devengan.

Inversiones en Valores

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se reconocen a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) y que presumiblemente corresponde al precio pagado, los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocerán dentro de las inversiones en valores contra los resultados del ejercicio. En el momento en el que los intereses devengados se cobren, se deberá disminuir el rubro de inversiones en valores contra las disponibilidades.

El resultado por valuación de los títulos para negociar se reconocerá en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por valuación a valor razonable”. A la fecha, la casa de bolsa no realiza operaciones por cuenta propia.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar que no sean recuperadas dentro de los 60 y 90 días naturales siguientes a su registro inicial, tratándose de deudores no identificados y deudores identificados, respectivamente, son sujetas de constitución de estimaciones por el importe total del adeudo, no se constituirá estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro tratándose de saldos a favor de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable, y cuentas liquidadoras.

Inmuebles, mobiliario y equipo, (neto)

Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados a su costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados a dicha fecha.

Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la Renta (ISR))

El Impuesto a la utilidad causado en el ejercicio se calcula conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, el cual compara los valores contables y fiscales de éstos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) debido a los efectos fiscales futuros atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros

de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son calculados utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR, las cuales serán aplicadas a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Provisiones

La Casa de Bolsa reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surge como consecuencia de eventos pasados.

Capital contable

El capital social y resultado del ejercicio se expresan de acuerdo a los movimientos realizados a partir del 19 de diciembre de 2014, a su costo histórico.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se reconocen al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación para efectos de presentación de los estados financieros. A la fecha de cierre de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio FIX publicado por Banco de México y las ganancias o pérdidas en cambios que se originan en la conversión de moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio en el periodo en que se originan.

Reglas de compensación

Los activos y pasivos deberán ser compensados y el monto neto presentado en el balance general, cuando:

1. Se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente, o
2. Los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tienen el mismo plazo de vencimiento y se liquidarán simultáneamente.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas materiales relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

Tratamientos Especiales

A la fecha no existe solicitud de la CNBV o de autoridades bursátiles respecto de la aplicación de criterios o tratamientos contables especiales sobre los estados financieros de la Casa de Bolsa.

Reconocimiento de Ingresos

Las comisiones cobradas a los clientes provenientes de las operaciones de servicios de inversión, se registran en los resultados del período en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”, cuando se pactan las operaciones, independientemente de la fecha de liquidación de las mismas.

Cuentas de Orden

Dado que los bienes objeto del presente criterio no representan activos de las entidades, éstos no forman parte del balance general de las mismas. Sin embargo, se reconoce en cuentas de orden el monto estimado por el que estaría obligada la entidad a responder ante sus clientes.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa.

SITUACIÓN FINANCIERA

3. DISPONIBILIDADES

El saldo de este rubro al 30 de Septiembre 2017, es de \$68.

Este rubro se integra básicamente por los saldos que se tienen en las cuentas bancarias así como en las cuentas de inversión que la Casa de Bolsa mantiene.

Al cierre de Septiembre 2017 y con motivo de los servicios que la Contraparte Central de Valores (CCV) proporcionará a la Casa de Bolsa en su carácter de agente liquidador, la CCV requirió a la Casa de Bolsa realizar una serie de aportaciones a los fondos de reserva, compensación y de aportaciones por un monto total global para todos los fondos de \$11.

Así mismo, en este concepto se considera el depósito realizado a la CCV, en el fondo variable de aportación no restringido, por un importe de \$14.

4. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por cobrar (Neto)

Al 30 de Septiembre 2017, el saldo de este rubro es de \$12, el cual está representado por los siguientes:

- a) \$1.5 por el depósito en garantía en relación al alquiler del inmueble, solicitado por el arrendador.
- b) \$0.2 por deudores por liquidación de operaciones.
- c) \$10 por el saldo a favor de IVA acreditable.

Otras cuentas por pagar

El saldo de este rubro al 30 de Septiembre 2017, es de \$4 y está integrado por provisiones creadas de facturas pendientes de recepción y pago.

5. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Al 30 de Septiembre 2017 el saldo es de \$28 y está integrado principalmente por:

Concepto	Importe
Equipo de cómputo	\$ 9
Mobiliario y equipo de oficina	\$6
Adaptaciones y mejoras	\$10
Equipo Telecomunicaciones	\$3
Total	\$28

Por el periodo concluido al 30 de Septiembre de 2017, el cargo a resultados por concepto de depreciación ascendió a \$11

6. IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)

El impuesto diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Al cierre de este trimestre se tiene un saldo de \$22, de los cuales \$7 provienen de diferencias en valores de depreciación de los activos fijos; \$22.8 relacionados con las pérdidas fiscales acumuladas y-\$8.9 proveniente de pagos anticipados y \$1 proveniente de diferencia en valores de los pasivos.

7. OTROS ACTIVOS

Al 30 de Septiembre 2017, el saldo de este rubro es de \$43 y se integra por:

Concepto	Valor
Servicios de personal	\$17
Implementación de Software	\$12-
Otros Intangibles	\$ 14
TOTAL	\$43

8. CAPITAL CONTABLE

Estructura del capital social

El capital social fijo histórico de la Casa de Bolsa al 30 de Septiembre de 2017 es de \$457. Integrado por 456,925 acciones ordinarias nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos por acción, íntegramente suscritas y pagadas, todas clasificadas como acciones de la serie “O”.

Resultado Integral

El resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la operación de Vifaru S.A. de C.V., Casa de Bolsa durante el año y se integra por el resultado neto del ejercicio.

Concepto	Valor
Capital Social	\$457
Reserva Legal	\$ -
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ (176)
Resultado Neto	\$(111)
TOTAL	\$170

La Ley General de Sociedades Mercantiles establece que las casas de bolsa deberán separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el 20% del importe del capital social pagado. Durante los ejercicios de 2015 y 2016, la Casa de Bolsa no reportó utilidades, razón por la cual no se ha incrementado la reserva que se constituyó en 2014, por 48 mil pesos, que al presentar las cifras en millones no se ve reflejada.

ESTADO DE RESULTADOS

9. RESULTADO DE LA OPERACION

El resultado de la operación comprende principalmente los intereses devengados por los depósitos de las disponibilidades en Entidades Financieras, las comisiones devengadas provenientes de la ejecución de operaciones por cuenta de terceros en la Bolsa Mexicana de Valores, así como los gastos de administración y promoción.

El resultado neto del 1 de enero de 2017 al 30 de Septiembre de 2017, se integra de la siguiente forma:

Concepto	Importe
Comisiones y Tarifas Cobradas	4
Comisiones y Tarifas Pagadas	(8)
Ingresos por Asesoría Financiera	-
Resultado por Servicios	(4)
Utilidad por Compra/Venta	0
Ingresos por Intereses	5
Gastos por Intereses	(4)
Margen Financiero	1
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	1
Gastos de Administración y Promoción	(106)
Resultado de la Operación antes de Impuestos	(108)
Impuestos a la Utilidad Diferidos	(3)
Resultado Neto	(111)

Al 30 de Septiembre de 2017, el monto de las comisiones devengadas provenientes de las operaciones realizadas por cuenta de clientes asciende a \$4, los cuales se reconocieron directamente en los resultados del período.

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

El saldo de este rubro al cierre de Septiembre 2017, es de (\$106), este rubro está integrado principalmente por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Gastos de recursos humanos	\$ 45
Gastos de Tecnología e Información	\$22
Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 17
Impuestos y Derechos Diversos	\$ 8
Rentas	\$ 4
Honorarios	\$ 3
Otros Gastos de Admón. y Promoción	\$ 7
Total	\$ 106

11. IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 30 de Septiembre de 2017, no se causó impuesto sobre la utilidad sobre bases fiscales. El movimiento en resultados derivado del impuesto Diferido a Septiembre 2017 es de -\$3 ya que el cálculo del impuesto diferido en el balance pasó de \$25 a \$22

12. CUENTAS DE ORDEN

Al 30 de Septiembre de 2017 el saldo de Bancos de Clientes es de \$ 0.6 las operaciones pendientes de liquidar por cuenta de terceros ascienden a \$7 y los valores de clientes recibidos en custodia ascienden a 35.

RECURSOS DE CAPITAL Y LIQUIDEZ

13. INDICE DE CAPITALIZACIÓN

El índice de consumo de capital determinado en los términos del artículo 204 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, al 30 de septiembre, es de 101.83%.

El índice de consumo de capital resulta del cociente del Capital Neto entre los activos en riesgo. El Capital Neto es igual al Capital Básico más el Capital Complementario

CAPITAL BÁSICO

Concepto	Importe
Capital contable	\$170
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	0
Deducción de inversiones en instrumentos subordinados	0
Deducción de inversiones en acciones de entidades financieras	0
Deducciones de inversiones en acciones de sociedades de inversión de capitales y objeto limitado	0
Deducción de inversiones en acciones de entidades no financieras	0
Deducción de financiamientos otorgados para adquisición de acciones de la propia casa de bolsa o de entidades del grupo financiero	0
Deducción de límite de impuestos diferidos	-\$47.
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos	-\$14
Otros activos que se restan	0
Capital Básico	\$109

*cifras en millones de pesos

El capital complementario al cierre de septiembre de 2017 tiene un valor de \$0.00 MXN

ACTIVOS EN RIESGO

Monto de posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado, activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y activos sujetos a riesgo operativo.

Por lo que respecta al riesgo de mercado, las posiciones en riesgo se desglosan como mínimo según los factores de riesgo, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimientos de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 66	\$0.0132
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en Moneda Nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	\$2	\$ 0.0003
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
TOTAL	\$ 68	\$ 0.0132

Por lo que respecta a riesgo de crédito, las posiciones se desglosan según su grupo de riesgo en:

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo RC-1 (ponderados al 0%)	\$ 9.74	\$ 0.00
Grupo RC-2 (ponderados al 20%)	\$ 71.65	\$ 1.15
Grupo RC-3 (ponderados al 100%)	\$ 75.56	\$ 6.04
TOTAL	\$ 156.94	\$ 7.19

En el caso de riesgo operativo se utiliza el método del indicador básico, y al 30 de septiembre de 2017 el requerimiento de capital es de 1.35.

Ahora entonces los activos en riesgo se calculan como el inverso de los requerimientos de capital mostrados en tablas previas, considerando 8% como el porcentaje mínimo de capitalización, de acuerdo a lo siguiente:

Riesgo	Requerimiento de capital	Activos en Riesgo
Mercado	\$0.013	\$ 0.1625
Crédito	\$7.190	\$ 89.88
Operativo	\$ 1.352	\$ 16.90
TOTAL	\$ 8.556	\$ 106.95

* Cifras en millones de pesos

Finalmente se deriva el índice de consumo de capital como el cociente de Capital Neto entre Activos en Riesgo ($108.91 / 106.95 = 101.83\%$)

GESTIÓN

El consumo de capital se presenta mensualmente al Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración. En ambos órganos se discute la suficiencia de capital, así como las variaciones en el mismo.

OTROS

14. INDICADORES FINANCIEROS

En cumplimiento con las disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa, a continuación se señalan diversos indicadores financieros:

INDICADORES FINANCIEROS	2017			2016			
	3T	2T	1T	4T	3T	2T	1T
Solvencia	43.5	105.00	116.20	100.88	17.78	8.03	18.07
Liquidez	20.0	63.00	88.60	86.78	15.21	6.97	15.68
Apalancamiento	0.024	0.010	0.009	0.010	0.060	0.142	0.059
ROE	-65%	-34.6%	-15.4%	-40.5%	-39.0%	-27.6%	-9.3%
ROA	-163%	-61%	-24.6%	-57.9%	-47.8%	-30.6%	-11.4%
Margen Financiero / Ingreso total de la Operación	15%	-27.9%	-11.4%	34.4%	22.0%	15.9%	18.4%
Resultado de la Operación / Ingreso Total de la Operación	-1181%	-923.3%	-714.8%	-368.6%	-399.7%	-451.4%	-357.0%
Ingreso Neto / Gastos de Administración	-1%	3.1%	-2.0%	-38.3%	-23.5%	-19.7%	-26.2%
Gastos de Administración / Ingreso total de la operación	-1160%	-905.3%	-700.9%	-443.9%	-480.8%	-521.6%	-425.3%
Resultado neto / Gastos de Administración	105%	103.4%	110.3%	68.4%	83.3%	86.0%	81.2%
Gastos del Personal / Ingreso Total de la Operación	0%	0.0%	0.0%	-183.8%	-247.7%	-297.0%	-246.3%

El cálculo de los indicadores financieros considera:

- SOLVENCIA = Activo Total / Pasivo Total.
- LIQUIDEZ = Activo circulante / Pasivo circulante.

Considerando:

Activos circulante = Disponibilidades + Inst Financieros + Otras ctas por cobrar + Pagos anticipados

Pasivos circulante = Préstamos bancarios a corto plazo + Pasivos acumulados + Operaciones con clientes

- APALANCAMIENTO = Pasivo Total – Liquidación de la sociedad (Acreedor) / Capital contable
- ROE = Resultado Neto / Capital contable
- ROA = Resultado Neto / Activos productivos

Considerando:

Activos Productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores y Operaciones con valores y derivadas.

15. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Casa de Bolsa cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, y controlar los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional. Dicha área cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las entidades reguladoras mexicanas.

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General en materia de administración integral de riesgos aplicables a las casas de bolsa, emitidas por la CNBV, la casa de bolsa divulga la siguiente información relativa a la Administración del Riesgo.

El apetito de riesgo de la Casa de Bolsa es muy conservador, toda vez que el modelo de negocios actual, sólo contempla realizar operaciones de ejecución de operaciones en el mercado de capitales con clientes institucionales.

Riesgo de Mercado

Vifaru calcula diariamente el riesgo de mercado a los excedentes de tesorería que se invierten a tasa fija y tienen liquidez diaria, así como posiciones sobrantes de la intermediación de valores con sus clientes. Para esos efectos, se utiliza el modelo de Valor en Riesgo de simulación histórica con un horizonte de un día, utilizando una ventana de tiempo de 1000 datos y con un nivel de confianza del 99%.

Dicha estimación se reporta diariamente a las unidades de negocio, mensualmente al comité de riesgos y trimestralmente al Consejo de Administración.

El objetivo de esta medida es analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que incide sobre la valuación o resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

CUANTITATIVAS

Al 30 de septiembre de 2017, la exposición del VaR de Vifaru S.A. de C.V., Casa de Bolsa, es la siguiente.

VaR al 30 de septiembre de 2017	VaR promedio del trimestre 3º del 2017	Límite global al 30 de septiembre de 2017
\$0.052	\$0.205	\$4.019

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida por el incumplimiento de una contraparte, o por la modificación en la calidad crediticia de los instrumentos financieros.

La Casa de Bolsa está expuesta a riesgo de crédito en la inversión de excedentes de tesorería y cualquier posición sobrante de la intermediación con clientes. El riesgo de crédito en posiciones sobrantes esta mitigado porque las operaciones se realizan bajo la modalidad entrega contra pago, “DVP” por sus siglas en inglés (Delivery versus Payment), y los excedentes de tesorería se invierten en instrumentos de calificación crediticia de alto grado de inversión.

Riesgo de Liquidez

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuento inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. El riesgo de liquidez se monitorea a través de la elaboración de brechas de liquidez, por el momento no se presentan brechas negativas proyectando los flujos a un año.

Riesgo Operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transición de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Los principales componentes del proceso de administración de riesgo operativo son: identificación, medición, vigilancia, control y revelación de información.

La política de riesgo operativo existente en Vifaru hace posible el seguimiento de los procesos de riesgo mencionados anteriormente y el logro de sus objetivos, y que prevé las disposiciones regulatorias vigentes para la administración integral de riesgos: Gobierno Corporativo, Definición de Objetivos, Identificación de Eventos de Riesgo Operativo, Evaluación de Riesgos y Controles, Respuesta al Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo.

Entre las principales responsabilidades que Vifaru cumple en relación a este marco estructural para la gestión del riesgo operativo se encuentran las siguientes:

- Identificación, medición, vigilancia, control y revelación de información de riesgos clasificados como operativos, legales, relativos a la reputación del negocio, de seguridad de la información, de seguridad física del personal e instalaciones y tecnológicos;

- ▶ Implementación de un sistema de control interno adecuado que prevenga pérdidas potenciales por ocurrencia de eventos de riesgo operativo;
- ▶ Cumplimiento de las disposiciones regulatorias y lineamientos corporativos aplicables.
- ▶ Definición y propuesta de niveles de tolerancia;
- ▶ Construcción de bases de datos históricas y recolección de información relativa a las consecuencias (financieras / legales / regulatorias) por la materialización de eventos de riesgo operativo para el desarrollo de modelos cuantitativos mejor ajustados;
- ▶ Definición, monitoreo y control (en conjunto con los responsables de las distintas unidades de negocio y soporte) de indicadores clave de riesgo;
- ▶ Definición y coordinación de los procesos de auto-evaluación de riesgos y controles de las distintas unidades de negocio y soporte;
- ▶ Orientación y apoyo a las áreas de negocio para la identificación de riesgos;
- ▶ Seguimiento del progreso de planes de acción correctiva en los sistemas corporativos de registro relacionados con los hallazgos de los procesos de auditoría internas y externas, así como de los procesos de autoevaluación de riesgos;
- ▶ Informar mensualmente al Comité de Riesgos los estadísticos de exposición de riesgo, así como la mejora o deterioro observado en los controles internos;
- ▶ Participación y seguimiento en los procesos de implementación de proyectos e iniciativas (incluyendo nuevos productos).

El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales ya administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Casas de Bolsa llevan a cabo.

En relación con el Riesgo Legal, la Casa de Bolsa ha establecido políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de estos, dando a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

16. CALIFICACIONES CREDITICIAS

HR Ratings y Fitch son las agencias calificadoras encargadas de otorgarnos la calificación crediticia correspondiente.

	Fitch	HR Ratings
Riesgo Contraparte	Calificación	Calificación
Largo plazo:	BB (mex)	BB+
Corto plazo:	B (mex)	HR4
